

**INFORME A LOS  
ACCIONISTAS  
PROMOQUIL S.A.**

Al 31 de Diciembre de 2018

**PROMOQUIL S.A.**

## Indice

Informe a la Junta General de Accionistas de Promoquil S.A.....	3
Informe de los Auditores Independientes, PricewaterhouseCoopers Cia. Ltda. ....	6
Informe del Comisario de Promoquil S.A.....	10
Estados Financieros de Promoquil S.A.....	13
Recomendaciones de la Administración de Promoquil S.A.....	14

## **PROMOQUIL S.A.**

### **Informe a la Junta de Accionistas al 31 de Diciembre de 2018**

En mi calidad de Gerente General de la compañía Promoquil S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la misma, cúpleme presentar a los señores accionistas el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

#### **ACTIVOS**

El total de activos de Promoquil S.A. asciende a la suma de US\$ 15.113.056 , que frente a los US\$14.375.660 del año 2017 representa un crecimiento de US\$737.396 (5.13%), como producto del incremento del valor patrimonial proporcional de la inversión en Corporación MultiBG S.A.

Promoquil S.A. mantiene en Corporación MultiBG S.A. un total de US\$4.200.594 en acciones a valor nominal, lo que representa el 10,57% de participación.

En virtud de que la inversión principal de la compañía está compuesta por acciones de Corporación MultiBG S.A., adjunto al presente informe les entregamos los siguientes documentos de dicha sociedad:

1. Informe a la Junta General de Accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,
2. Estado de Situación y Estado de Resultados auditado por la firma de Auditores Independientes PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. al 31 de Diciembre de 2018.

#### **PASIVOS**

Promoquil S.A. No mantiene pasivo alguno al 31 de Diciembre de 2018.

## PATRIMONIO

El patrimonio de Promoquil S.A., es como a continuación detallamos:

PATRIMONIO	VALOR EN DOLARES
Capital Social	6,120,800
Aporte Futuro Aumento Capital	17,653
Reserva Legal	1,450,238
Resultado Ejercicios Anteriores	5,231,969
Resultado Presente Ejercicio	2,292,396
<b>Total Patrimonio</b>	<b>15,113,056</b>

## ESTADO DE RESULTADOS

Promoquil S.A., al 31 de Diciembre de 2018, recibió de Corporación MultiBG S.A. Dividendos en efectivo por la suma de US\$1.613.441. Considerando el ajuste contable de las acciones de Corporación MultiBG S.A. al valor patrimonial proporcional, cuyo efecto neto fue de US\$729.218, resultó en un total de ingresos en la suma de US\$2.342.659.

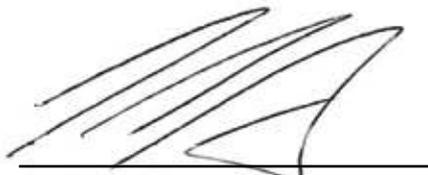
Los egresos ascienden a la suma de US\$50.263 correspondientes a pagos de impuestos y contribuciones; que comparados con los US\$ 52.793 del año 2017 significaron un decrecimiento de US\$ 2,530 (4.79%), producto de haber disminuido gastos.

Consecuentemente la utilidad de Promoquil S.A. al 31 de Diciembre del 2018 se situó en la suma de US\$2.292.396.

Esperamos que los datos y cifras contenidos en el presente informe, junto con los Estados Financieros auditados por la firma de Auditores Independientes PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., cumplan con el fin de mantenerlos informados sobre la marcha de las actividades de Promoquil S.A.

Agradecemos el apoyo permanente brindado a la gestión de la administración y la confianza demostrada por ustedes, los accionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized, somewhat abstract shape. The signature is positioned above a solid horizontal line.

Juan Emilio Lasso Alcivar  
**Gerente General**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas

Promoquil S.A.

Guayaquil, 22 de enero del 2019

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Promoquil S.A. (la “Compañía”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Promoquil S.A. al 31 de diciembre del 2018, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### Independencia

Somos independientes de Promoquil S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

---

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., Av. Rodrigo Chávez s/n, Urbanización Parque Empresarial  
Colón, Mz. 275, Solar 1, Piso 4 Edificio Metropark. Guayaquil – Ecuador.  
T: (593-4) 3700200, F: (593-4) 2286 889, [www.pwc.com/ec](http://www.pwc.com/ec)



Promoquil S.A.  
Guayaquil, 22 de enero del 2019

#### **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe a la Junta de Accionistas que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos, la cual fue obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe a la Junta de Accionistas, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **Otro asunto**

Los estados financieros de Promoquil S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron auditados por otra firma de auditoría cuyo dictamen de auditoría, de fecha 22 de enero del 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

#### **Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración de Promoquil S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.



Promoquil S.A.  
Guayaquil, 22 de enero del 2019

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Se considera como seguridad razonable un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.



Promoquil S.A.  
Guayaquil, 22 de enero del 2019

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*PricewaterhouseCoopers*

No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros: 011

*Juan Carlos Sáenz P.*

Juan Carlos Sáenz P.  
Socio  
No. de Licencia Profesional: 17 - 223

## INFORME DE COMISARIO

### **A los señores Accionistas y miembros del Directorio de Promoquil S. A.:**

He examinado, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, el balance general de Promoquil S. A. al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, y he emitido un informe sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha enero 11 del 2019.

### ***Responsabilidad de la Administración de Promoquil S.A. por los estados financieros***

La Administración de Promoquil S. A. es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y del control interno determinado por la Administración de Promoquil S. A. como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de Promoquil S. A. para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar Promoquil S. A. o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

La Administración y los miembros del Directorio, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Promoquil S. A.

### ***Responsabilidad del Comisario***

Los objetivos de mi revisión son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de comisario que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una revisión realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una revisión efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la revisión. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de revisión para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error

material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la revisión del comisario con el fin de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Promoquil S. A. para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de comisario a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que Promoquil S. A. deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de Promoquil S. A. respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la revisión planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de mi revisión.

### ***Requerimientos Legales y Regulatorios***

En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero y la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi revisión que se explica precedentemente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de Promoquil S. A.. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

- Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.

- El cumplimiento por parte de Promoquil S. A. de las normas y resoluciones mencionadas, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- En la planeación y ejecución de mi examen de los estados financieros de Promoquil S. A., consideré su estructura de control interno, a efectos de determinar mis procedimientos de revisión con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Respecto a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de Promoquil S. A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Guayaquil, Enero 11, 2019



**ING. ARTURO SALCEDO LÓPEZ**  
**Comisario Principal**

# PROMOQUIL S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31-dic-18	31-dic-17
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	32.265	24.087
CUENTAS POR COBRAR	0	0
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>32.265</b>	<b>24.087</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
INVERSIONES EN ASOCIADAS	15.080.791	14.351.573
OTROS ACTIVOS	0	0
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>15.080.791</b>	<b>14.351.573</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>15.113.056</b>	<b>14.375.660</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
CUENTAS POR PAGAR	0	0
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PASIVOS NO CORRIENTES	0	0
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL	6.120.800	6.120.800
RESERVA LEGAL	1.450.238	1.371.135
APORTE FUTURO AUMENTO CAPITAL	17.653	17.653
RESULTADOS ACUMULADOS	7.524.365	6.866.072
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>15.113.056</b>	<b>14.375.660</b>
<b>TOTAL GENERAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>15.113.056</b>	<b>14.375.660</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>31-dic-18</b>	<b>31-dic-17</b>
<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS AJUSTE V.P.P.	729.218	19.132
INGRESOS ORDINARIOS	1.613.441	824.694
INTERESES Y COMISIONES GANADOS	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.342.659</b>	<b>843.826</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS DE ADMINISTRACION	50.232	52.790
INTERESES Y COMISIONES PAGADOS	31	3
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>50.263</b>	<b>52.793</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.292.396</b>	<b>791.033</b>

Guayaquil, 05 de Febrero de 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE PROMOQUIL S.A.**

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

Por medio de la presente, me permito presentar a ustedes, para su resolución, la recomendación de la Administración sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, como sigue:

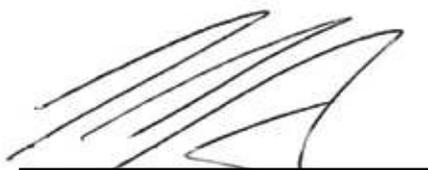
1.- Que el monto de la utilidad obtenida en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2018 por US\$ 2.292.396,27, se deduzca para la constitución de la Reserva Legal la cantidad de US\$ 229,239.63;

2.- Que en el saldo de libre disposición de tales utilidades que ascienden a la cantidad de US\$ 2.063.156,64 del año 2018, se reparta como dividendo en efectivo;

3.- Que con cargo a la cuenta de reservas efectivas de libre disposición (Resultados Acumulados), se reparta como dividendo en efectivo la suma de US\$ 411.843,36; y

4.- Consiguientemente, el reparto total ascendería a la suma de US\$ 2.475.000,00 que se entregara a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social de la compañía.

Atentamente,



Juan Emilio Lasso Alcivar

**Gerente General**

